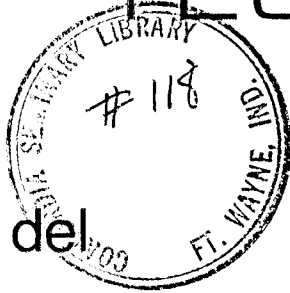


REVISTA TEOLOGICA



Publicación del

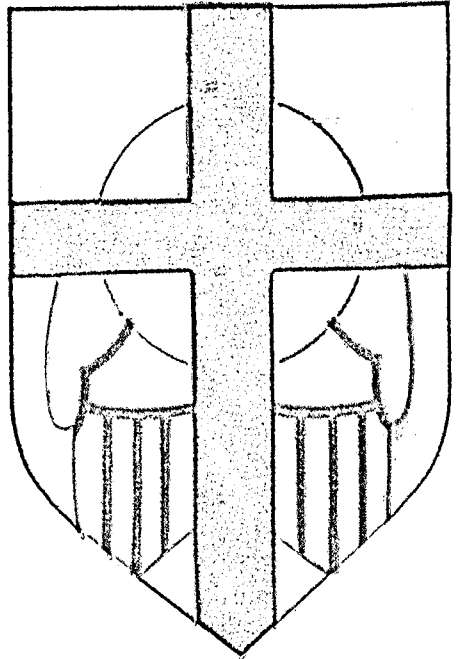
SEMINARIO
CONCORDIA

RECEIVED

FEB 20 1985



1984



*Por todos murió, para que los que viven, ya no vivan para sí,
sino para aquel que murió y resucitó por ellos.*

2 Corintios 5:15

* RECONOCER EL DERECHO DE DIOS, FE Y PRIMER MANDAMIENTO *

Reconocer el derecho de Dios es una premisa formal en toda fe. Creer significa tornar propio el veredicto de Dios, confiar en su promesa, dejar valer su perdón. CUANDO RECONOCEREMOS EL DERECHO DE DIOS DAMOS EL PRIMER PASO DE FE.

La fe es una toma de posición, un veredicto y una decisión. Una toma de posición del hombre a favor de Dios, contra sí mismo. La fe que torna justo al hombre delante de Dios no tiene nada que ver con determinados hechos muertos y mudos, y de algún modo "dados", sean históricos, dogmáticos o eclesiásticos.

Fe significa una toma de posición para con el propio Dios, el que conozco en su Palabra, en su revelación, en su mandamiento y en su evangelio. Creer significa aceptar a Dios, aprehendiendo y comprendiendo su misericordia, su perdón, su querer y sus pensamientos. ES REALMENTE RECONOCER EL DERECHO DE DIOS, Y NO SOLAMENTE APROBAR UNA DOCTRINA, UN DOGMA, UN MILAGRO O UN ESTADO DE COSAS METAFISICO.

La fe auténtica irrumpe como una realidad extraña en nuestra vida. ELLA TRAE PAZ, Y PAZ CON DIOS SIGNIFICA LUCHA CONSIGO MISMO.

Cuando se concibe el querer de Dios en la dirección de nuestro propio querer, su revelación en la dirección de nuestro propio deseo y esperanza, se disuelve la realidad de Dios, tornándose una imagen idealizada del hombre. Lutero designa esto como el "aniquilamiento de Dios". De esta manera, Dios es tan solamente un nombre para el hombre, el cual desea él mismo ser Dios. Por eso, la fe evidencia: a) una apreciación de la realidad de

Dios, y b- (simultáneamente) una destrucción de la falsificación de esa realidad en nosotros, los hombres, ya que la revelación de Dios no viene a un hombre vacío, sino que somos seres que estamos llenos de múltiples conceptos y pensamientos religiosos, que deben ser desmoronados para crear espacio para el verdadero conocimiento de Dios. **TODAS LAS CONSTRUCCIONES PROPIAS SOBRE DIOS TIENEN QUE CAER**, pues hasta dentro de la doctrina y concepción cristiana de Dios se hace sentir esa ilusión "creativa" del hombre.

Fe es que dejemos valer a Dios, su juicio, su promesa, su plan; que lo dejemos valer contra nosotros mismos, entonces se hace claro además que con esa fe es cumplido el primer mandamiento. Pues tomar a Dios así significa dejarlo valer como mi Señor. Así está dado el primer paso para aquello que se encuentra determinado en el primer mandamiento, temer y amar a Dios, y confiar en El sobre todas las cosas.

Así estos tres aspectos están interligados y constituyen un todo: **RECONOCER EL DERECHO DE DIOS, CREER Y CUMPLIR EL PRIMER MANDAMIENTO.**

Por otra parte, incredulidad significa: procurar su propio derecho, defenderlo delante de Dios, persistir en sus propias conquistas, hacer de los propios conceptos del bien y del mal criterios de vida, no solamente terrenal, sino también delante de Dios. Medir a Dios mediante aquello que nosotros consideramos recto y justo, posible e imposible, útil y dañino, bueno o malo.

Traducido de "A Justica da Fe" de H.J.Iwand por H. H. (Las mayúsculas son del traductor.)

CONTENIDO

EDITORIAL	1
ATENCION PASTORAL Y COMUNITARIA A ENFERMOS, MORIBUNDOS Y DOLIENTES	3
FORMACION CRISTIANA EN EL NIVEL MEDIO	16
RECONOCER EL DERECHO DE DIOS, FE Y PRIMER MANDAMIENTO	24
JUSTIFICACION - SANTIFICACION	26
¿QUE CLASE DE PASTOR NECESITAMOS?	31
IELA: ¿DONDE ESTAS? ¿QUE HACES?	33
BOSQUEJO AMPLIADO PARA SERMON	36

Año 29 N°118 12/1984

Recordamos a los lectores de la Revista Teológica que, para seguir recibéndola, deberán abonar la suscripción correspondiente.

Deseamos a todos un nuevo año colmado de bendiciones, y nos reencontraremos, Dios mediante, en 1985, para seguir creciendo juntos, para gloria de Dios.
